



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y  
CIENCIAS DEL DEPORTE  
**GUIA DOCENTE**

CURSO 2023-24

**GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL**

**DATOS DE LA ASIGNATURA**

**Nombre:**

CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

**Denominación en Inglés:**

Convenience and the prevention of gender-based violence

**Código:**

202210312

**Tipo Docencia:**

Presencial

**Carácter:**

Optativa

**Horas:**

	<b>Totales</b>	<b>Presenciales</b>	<b>No Presenciales</b>
<b>Trabajo Estimado</b>	150	45	105

**Créditos:**

<b>Grupos Grandes</b>	<b>Grupos Reducidos</b>			
	<b>Aula estándar</b>	<b>Laboratorio</b>	<b>Prácticas de campo</b>	<b>Aula de informática</b>
4.443	1.557	0	0	0

**Departamentos:**

**Áreas de Conocimiento:**

EDUCACION	DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR
PSICOLOGIA SOC., EVOLUTIVA Y DE LA EDUC.	DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR
PEDAGOGIA	DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR

**Curso:**

**Cuatrimestre**

4º - Cuarto	Primer cuatrimestre
-------------	---------------------

## DATOS DEL PROFESORADO (\*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Antonio Daniel Garcia Rojas	antonio.garcia@dedu.uhu.es	

### Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc... )

#### Horario tutorías Coordinación:

- Primer semestre: Lunes: 9-12h y miércoles: 9-12h.
- Segundo semestre: Lunes: 9-12h y miércoles: 9-12h

**Localización:** Facultad de Educación, Psicología y CC. del Deporte. Departamento de Pedagogía, Pb. 1 alto.

**Correo:** antonio.garcia@dedu.uhu.es

**Datos:** <https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedus&op=profesorado&id=18>

**Profesorado:** a contratar

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### 1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

1.2 Breve descripción (en Inglés):

### 2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Asignatura optativa en la titulación.

2.2 Recomendaciones

No se contemplan condiciones ni pruebas de acceso especiales. *Aparece especificado en la memoria de Grado.*

### 3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

- Conocer los modelos de actuación, medidas políticas, programas y/o recursos que trabajan para la consecución de la igualdad entre hombres y mujeres
- Adquirir conocimientos para identificar los agentes y el origen de los actos violentos.
- Facilitar un marco conceptual que permita al/la estudiante ofrecer una respuesta educativa adecuada a para prevenir la violencia de género.
- Desarrollar habilidades que permitan al alumnado aproximarse a las intervenciones y metodologías igualitarias, y preventivos de la violencia de género.
- Adquirir destrezas para identificar las situaciones de violencia.
- Identificar y analizar los estereotipos sexistas y sus manifestaciones en el ámbito educativo como bases de la violencia hacia las mujeres.
- Reflexionar sobre la influencia de los estereotipos en la sociedad y en la educación, analizando los mecanismos de transmisión y de perpetuación de los mismos.
- Adquirir estrategias coeducativas que permitan elaborar propuestas para abordar la violencia.
- Capacitar para el análisis y evaluación de la propia práctica profesional: la figura del educador o educadora en los diversos contextos educativos.
- Diseñar programas educativos que permitan la prevención y el tratamiento de la violencia de

género.

- Promover una actitud reflexiva y crítica ante los sexismos cotidianos en la práctica socieducativa, tanto en ámbitos preventivos como específicos.
- Propiciar una actitud positiva hacia el trabajo cooperativo como modalidad de relación profesional.

#### 4. Competencias a adquirir por los estudiantes

##### 4.1 Competencias específicas:

**E1:** Fomentar estrategias de enseñanza y aprendizaje basadas en una actitud crítica e investigadora que facilite la colaboración, la participación activa, el trabajo en grupo y procesos de reflexión y acción en la definición de grupos humanos capaces de transformar su propia realidad.

**E2:** Conocer los supuestos y fundamentos teóricos y prácticos de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación.

##### 4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

**G2:** Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión de Educador y Educadora Social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.

**G3:** Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.

**G8:** Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.

**G4:** Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.

#### 5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

##### 5.1 Actividades formativas:

- Clases en grupo grande: Clases expositivas (exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesorado. Desarrollo de ejemplos en la pizarra o con ayuda de medios audiovisuales). Participación en debates y coloquios (con objeto de análisis de casos o resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos vinculados con los contenidos teóricos).

- Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática) con

objeto de afianzar los contenidos teóricos; y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, visitas y excursiones) con objeto de conocer una realidad determinada y relacionar con el contenido teórico de la materia.

- Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías especializadas, individuales o en grupo; autoevaluaciones; uso de foros virtuales; resolución de ejercicios; búsquedas bibliográficas y de documentación; lectura y análisis de documentos; y elaboración de informes individuales o en grupo.

#### 5.2 Metodologías Docentes:

- Presencial en clase teórica: Lección magistral; resolución de problemas.

- Presencial en clase práctica: Estudio de casos; aprendizaje basado en problemas.

- No presencial: aprendizaje basado en problemas; aprendizaje cooperativo; aprendizaje orientado a proyectos; contrato de aprendizaje

#### 5.3 Desarrollo y Justificación:

### 6. Temario Desarrollado

TEMA 1: Educación y género. El sexismo en la educación. Mecanismos de transmisión.

TEMA 2: Modelos de actuación, medidas políticas, programas y/o recursos para la consecución de la igualdad entre hombres y mujeres. Legislación, prevención, atención a mujeres maltratadas.

TEMA 3: Detección y formas de superación de la violencia. Estrategias y servicios.

TEMA 4: La violencia de género en el sistema educativo. Factores y agentes.

TEMA 5: Mitos y creencias sobre la violencia. Tipos de violencia. Violencia física, psicológica, sexual.

TEMA 6: Pautas para la prevención de la violencia. El papel de la educación y la intervención social.

### 7. Bibliografía

#### 7.1 Bibliografía básica:

GARCÍA ROJAS, A. D. (COORD.) (2011). Conceptualización y recursos sobre la violencia de género. Sevilla: Mergablum.

MORENO, E. (COORD.) (2013): La urdimbre sexista. La violencia de género en la escuela primaria. Málaga, Ed. Aljibe.

MORENO, E. y VÉLEZ, E. (2010): "La convivencia en los centros educativos: un plan de actuación

sobre el campo invisible de los conflictos. En MANZANARES, A. (Ed.). Organizar y dirigir en la complejidad. Instituciones Educativas en evolución. Ed. Wolterskluwer España, S.A.

INSTITUTO DE LA MUJER (2002): Estudio Sobre las medidas adoptadas, por los estados miembros de la Unión Europea, para luchar contra la violencia hacia las mujeres. Madrid: Instituto de la Mujer.

ROJAS MARCOS, L. (1996). Las semillas de la violencia. Madrid: Espasa.

ROJAS MARCOS, L. (2008): Convivir: El equilibrio en las relaciones de pareja, familiares y laborales. Madrid: Editorial Aguilar.

## 7.2 Bibliografía complementaria:

ACKER, S. (2003): Género y educación. Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo. Madrid: Narcea.

ALBERDI, I. y MATAS, N. (2002): La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España. Colección Estudios Sociales nº 10. Madrid: Ed. La Caixa.

BINABURO, J.A. y MUÑOZ, B. (2007): Educar desde el conflicto. Guía para la mediación escolar. Barcelona: Consejería de Educación. Junta de Andalucía.

BLANCHARD, M. y GIMÉNEZ, E. (2007): Acoso escolar. Desarrollo, prevención y estrategias de trabajo. Madrid: Narcea.

BOGGINO, N. (2007): Cómo prevenir la violencia en la escuela. Sevilla: MAD.

CARBONEL, J. (Dir) (1999): Programa para el desarrollo de la convivencia y la prevención de los malos tratos. Convivir es vivir. Ministerio de Educación y Cultura.

CORNELIUS, H. y FAIRE, S. (2007): Tú ganas, yo gano. Cómo resolver los conflictos creativamente y disfrutar con las soluciones. Madrid: Ed. Laia

FERNÁNDEZ GARCIA, A. (1998): Prevención de la violencia y resolución de conflictos. Madrid: Narcea.

GORROTXATEGUI LARREA, M. Y DE HARO ORIOLA I. (1999): Materiales didácticos para la prevención de la violencia de género Educación Secundaria. Málaga: Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.

TRIANES, M<sup>a</sup>.V. (1996): Educación y Competencia Social. Un programa en el aula. Málaga: Aljibe.

### **Otros recursos**

La bibliografía reseñada resulta suficiente para la preparación de la asignatura, junto con las facilitadas en la plataforma moodle. Las lecturas más complejas se proporcionarán una vez iniciado el curso mediante un listado para su búsqueda en biblioteca, hemeroteca e internet por parte del alumnado.

El seguimiento de la materia, algunas lecturas y la presentación de las actividades se realizará a través de:

<https://moodle.uhu.es/>

Algunas webs que se recomiendan: [www.mtas.es/mujer/mujeres/cifras/](http://www.mtas.es/mujer/mujeres/cifras/)  
<https://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/>

## 8. Sistemas y criterios de evaluación

### 8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen o prueba escrita u oral.
- Otras pruebas de evaluación y seguimiento del estudiante.
- Informe o memoria de prácticas

### 8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

#### 8.2.1 Convocatoria I:

Convocatoria ordinaria I o de curso. La evaluación del temario se hará de la siguiente manera:

1. Prueba escrita presencial sobre los contenidos de la materia (40%). El examen constará de 1 o 2 preguntas de desarrollo donde se pedirá que se expongan los contenidos de programa teórico y se relacionará con el bloque práctico en algunos casos.
2. Trabajo grupal, de 3 a 5 personas, que consistirá en el diseño e implementación de dos programas de intervención: uno con mayores y otro con jóvenes (40%). Se hará entrega del mismo en el plazo establecido a través de la plataforma.
3. Trabajo individual sobre los contenidos del temario (20%).

En todas las convocatorias para aprobar la asignatura se deben superar los apartados 1, 2 y 3 al menos al 50% de manera independiente (calificación mínima de 5 sobre 10) y para que se puedan sumar todas las calificaciones. No se realizarán pruebas para subir nota.

Para la obtención de la mención "matrícula de honor", el alumnado debe superar todos los apartados con sobresaliente, además, el profesorado podrá solicitar una prueba excepcional sobre desarrollo de los contenidos de la asignatura.

#### 8.2.2 Convocatoria II:

Será la misma que la de la convocatoria ordinaria I.

#### 8.2.3 Convocatoria III:

A. El alumnado que haya asistido a las sesiones prácticas del curso anterior y tengas aprobados los puntos 2 y/o 3 de la Convocatoria I, podrá presentarse a los apartados no superados con los mismos criterios que en la convocatoria anterior.

B. El alumnado que no haya asistido a las sesiones teóricas y prácticas en clase del curso anterior seguirá la siguiente evaluación:

1. Prueba escrita presencial sobre los contenidos de la materia (40%). El examen constará de 1 o

2 preguntas de desarrollo donde se pedirá que se expongan los contenidos de programa teórico y se relacionará con el bloque práctico en algunos casos.

2. Trabajo individual tutelado que consistirá en el diseño de dos programas de intervención: uno con mayores y otro con jóvenes (40%). Se hará entrega del mismo en el plazo establecido a través de la plataforma. Para su realización al alumnado debe contactar con el profesor. La puntuación total se obtiene según los mismos criterios descritos para la primera y demás convocatorias.

3. Trabajo individual de actividades teórico/prácticas: el alumnado entregará las siguientes tareas en la convocatoria de examen (20%). Para su realización debe contactar con el profesor. La puntuación total se obtiene según los mismos criterios descritos para la primera y demás convocatorias.

- Realizar una tarea de búsqueda y análisis de 10 artículos de los últimos 5 años sobre un contenido de la asignatura.
- Elaborar un dossier sobre la normativa en materia de violencia de género desde la Ley Integral.
- Realización de un supuesto práctico sobre la temática.
- Realización de un proyecto de investigación sobre la temática.
- Recensión sobre una lectura que trate sobre la temática.

#### 8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

A. El alumnado que haya asistido a las sesiones prácticas del curso anterior y tengas aprobados los puntos 2 y/o 3 de la Convocatoria I, podrá presentarse a los apartados no superados con los mismos criterios que en la convocatoria anterior.

B. El alumnado que no haya asistido a las sesiones teóricas y prácticas en clase del curso anterior seguirá la siguiente evaluación:

1. Prueba escrita presencial sobre los contenidos de la materia (40%). El examen constará de 1 o 2 preguntas de desarrollo donde se pedirá que se expongan los contenidos de programa teórico y se relacionará con el bloque práctico en algunos casos.

2. Trabajo individual tutelado que consistirá en el diseño de dos programas de intervención: uno con mayores y otro con jóvenes (40%). Se hará entrega del mismo en el plazo establecido a través de la plataforma. Para su realización al alumnado debe contactar con el profesor. La puntuación total se obtiene según los mismos criterios descritos para la primera y demás convocatorias.

3. Trabajo individual de actividades teórico/prácticas: el alumnado entregará las siguientes tareas en la convocatoria de examen (20%). Para su realización debe contactar con el profesor. La puntuación total se obtiene según los mismos criterios descritos para la primera y demás convocatorias.

- Realizar una tarea de búsqueda y análisis de 10 artículos de los últimos 5 años sobre un contenido de la asignatura.
- Elaborar un dossier sobre la normativa en materia de violencia de género desde la Ley Integral.

- Realización de un supuesto práctico sobre la temática.
- Realización de un proyecto de investigación sobre la temática.
- Recensión sobre una lectura que trate sobre la temática.

### 8.3 Evaluación única final:

#### 8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, la/el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo o mediante un escrito personal indicando la solicitud de esta modalidad de valuación. En este caso, la/el estudiante será evaluada/o en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

1. Prueba escrita presencial sobre los contenidos de la materia (40%). El examen constará de 1 o 2 preguntas de desarrollo donde se pedirá que se expongan los contenidos de programa teórico y se relacionará con el bloque práctico en algunos casos.
2. Trabajo individual tutelado que consistirá en el diseño de dos programas de intervención: uno con mayores y otro con jóvenes (40%). Se hará entrega del mismo en el plazo establecido a través de la plataforma. Para su realización al alumnado debe contactar con el profesor. La puntuación total se obtiene según los mismos criterios descritos para la primera y demás convocatorias.
3. Trabajo individual de actividades teórico/prácticas: el alumnado entregará las siguientes tareas en la convocatoria de examen (20%). Para su realización debe contactar con el profesor. La puntuación total se obtiene según los mismos criterios descritos para la primera y demás convocatorias.
  - Realizar una tarea de búsqueda y análisis de 10 artículos de los últimos 5 años sobre un contenido de la asignatura.
  - Elaborar un dossier sobre la normativa en materia de violencia de género desde la Ley Integral.
  - Realización de un supuesto práctico sobre la temática.
  - Realización de un proyecto de investigación sobre la temática.
  - Recensión sobre una lectura que trate sobre la temática.

#### **Criterios de evaluación y calificación:**

- Manejo significativo de los conocimientos más importantes recogidos en el programa.
- Profundidad en el análisis efectuado.

- Originalidad e implicación con las ideas que se plantean.
- Fundamento y rigor de los argumentos expuestos.
- Relación entre las ideas: comparaciones contrastes, semejanzas...
- Crítica razonada.
- Claridad y orden en la exposición.
- Uso de elementos de síntesis en las producciones: índices, introducción, conclusiones, gráficos, tablas, ilustraciones, etc.
- Cuidado de los aspectos formales: ortografía, presentación, autores, citas...
- Uso y manejo de bibliografía pertinente

### 8.3.2 Convocatoria II:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, la/el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo o mediante un escrito personal indicando la solicitud de esta modalidad de valuación. En este caso, la/el estudiante será evaluada/o en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

1. Prueba escrita presencial sobre los contenidos de la materia (40%). El examen constará de 1 o 2 preguntas de desarrollo donde se pedirá que se expongan los contenidos de programa teórico y se relacionará con el bloque práctico en algunos casos.
2. Trabajo individual tutelado que consistirá en el diseño de dos programas de intervención: uno con mayores y otro con jóvenes (40%). Se hará entrega del mismo en el plazo establecido a través de la plataforma. Para su realización al alumnado debe contactar con el profesor. La puntuación total se obtiene según los mismos criterios descritos para la primera y demás convocatorias.
3. Trabajo individual de actividades teórico/prácticas: el alumnado entregará las siguientes tareas en la convocatoria de examen (20%). Para su realización debe contactar con el profesor. La puntuación total se obtiene según los mismos criterios descritos para la primera y demás convocatorias.
  - Realizar una tarea de búsqueda y análisis de 10 artículos de los últimos 5 años sobre un contenido de la asignatura.
  - Elaborar un dossier sobre la normativa en materia de violencia de género desde la Ley Integral.
  - Realización de un supuesto práctico sobre la temática.

- Realización de un proyecto de investigación sobre la temática.
- Recensión sobre una lectura que trate sobre la temática.

### **Criterios de evaluación y calificación:**

- Manejo significativo de los conocimientos más importantes recogidos en el programa.
- Profundidad en el análisis efectuado.
- Originalidad e implicación con las ideas que se plantean.
- Fundamento y rigor de los argumentos expuestos.
- Relación entre las ideas: comparaciones contrastes, semejanzas...
- Crítica razonada.
- Claridad y orden en la exposición.
- Uso de elementos de síntesis en las producciones: índices, introducción, conclusiones, gráficos, tablas, ilustraciones, etc.
- Cuidado de los aspectos formales: ortografía, presentación, autores, citas...
- Uso y manejo de bibliografía pertinente

#### 8.3.3 Convocatoria III:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, la/el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo o mediante un escrito personal indicando la solicitud de esta modalidad de valuación. En este caso, la/el estudiante será evaluada/o en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

1. Prueba escrita presencial sobre los contenidos de la materia (40%). El examen constará de 1 o 2 preguntas de desarrollo donde se pedirá que se expongan los contenidos de programa teórico y se relacionará con el bloque práctico en algunos casos.
2. Trabajo individual tutelado que consistirá en el diseño de dos programas de intervención: uno con mayores y otro con jóvenes (40%). Se hará entrega del mismo en el plazo establecido a través de la plataforma. Para su realización al alumnado debe contactar con el profesor. La puntuación total se obtiene según los mismos criterios descritos para la primera y demás convocatorias.
3. Trabajo individual de actividades teórico/prácticas: el alumnado entregará las siguientes tareas en la convocatoria de examen (20%). Para su realización debe contactar con el profesor. La puntuación total se obtiene según los mismos criterios descritos para la primera y demás

convocatorias.

- Realizar una tarea de búsqueda y análisis de 10 artículos de los últimos 5 años sobre un contenido de la asignatura.
- Elaborar un dossier sobre la normativa en materia de violencia de género desde la Ley Integral.
- Realización de un supuesto práctico sobre la temática.
- Realización de un proyecto de investigación sobre la temática.
- Recensión sobre una lectura que trate sobre la temática.

### **Criterios de evaluación y calificación:**

- Manejo significativo de los conocimientos más importantes recogidos en el programa.
- Profundidad en el análisis efectuado.
- Originalidad e implicación con las ideas que se plantean.
- Fundamento y rigor de los argumentos expuestos.
- Relación entre las ideas: comparaciones contrastes, semejanzas...
- Crítica razonada.
- Claridad y orden en la exposición.
- Uso de elementos de síntesis en las producciones: índices, introducción, conclusiones, gráficos, tablas, ilustraciones, etc.
- Cuidado de los aspectos formales: ortografía, presentación, autores, citas...
- Uso y manejo de bibliografía pertinente

#### 8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, la/el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo o mediante un escrito personal indicando la solicitud de esta modalidad de valoración. En este caso, la/el estudiante será evaluada/o en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

1. Prueba escrita presencial sobre los contenidos de la materia (40%). El examen constará de 1 o 2 preguntas de desarrollo donde se pedirá que se expongan los contenidos de programa teórico y se relacionará con el bloque práctico en algunos casos.

2. Trabajo individual tutelado que consistirá en el diseño de dos programas de intervención: uno con mayores y otro con jóvenes (40%). Se hará entrega del mismo en el plazo establecido a través de la plataforma. Para su realización al alumnado debe contactar con el profesor. La puntuación total se obtiene según los mismos criterios descritos para la primera y demás convocatorias.

3. Trabajo individual de actividades teórico/prácticas: el alumnado entregará las siguientes tareas en la convocatoria de examen (20%). Para su realización debe contactar con el profesor. La puntuación total se obtiene según los mismos criterios descritos para la primera y demás convocatorias.

- Realizar una tarea de búsqueda y análisis de 10 artículos de los últimos 5 años sobre un contenido de la asignatura.

- Elaborar un dossier sobre la normativa en materia de violencia de género desde la Ley Integral.

- Realización de un supuesto práctico sobre la temática.

- Realización de un proyecto de investigación sobre la temática.

- Recensión sobre una lectura que trate sobre la temática.

#### **Criterios de evaluación y calificación:**

- Manejo significativo de los conocimientos más importantes recogidos en el programa.

- Profundidad en el análisis efectuado.

- Originalidad e implicación con las ideas que se plantean.

- Fundamento y rigor de los argumentos expuestos.

- Relación entre las ideas: comparaciones contrastes, semejanzas...

- Crítica razonada.

- Claridad y orden en la exposición.

- Uso de elementos de síntesis en las producciones: índices, introducción, conclusiones, gráficos, tablas, ilustraciones, etc.

- Cuidado de los aspectos formales: ortografía, presentación, autores, citas...

- Uso y manejo de bibliografía pertinente

9. Organización docente semanal orientativa:							
Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
11-09-2023	2	0	0	0	0		TEMA 1: Educación y género. El sexismo en la educación. Mecanismos de transmisión.
18-09-2023	2	0	0	0	0		TEMA 1: Educación y género. El sexismo en la educación. Mecanismos de transmisión.
25-09-2023	2	0	0	0	0		TEMA 2: Modelos de actuación, medidas políticas, programas y/o recursos para la consecución de la igualdad entre hombres y mujeres. Legislación, prevención, atención a mujeres maltratadas.
02-10-2023	2	1	0	0	0		TEMA 2: Modelos de actuación, medidas políticas, programas y/o recursos para la consecución de la igualdad entre hombres y mujeres. Legislación, prevención, atención a mujeres maltratadas.
09-10-2023	2	1	0	0	0		TEMA 3: Detección y formas de superación de la violencia. Estrategias y servicios
16-10-2023	2	1	0	0	0		TEMA 3: Detección y formas de superación de la violencia. Estrategias y servicios
23-10-2023	2	1	0	0	0		TEMA 3: Detección y formas de superación de la violencia. Estrategias y servicios
30-10-2023	2	1	0	0	0		TEMA 4: La violencia de género en el sistema educativo. Factores y agentes.
06-11-2023	2	1	0	0	0		TEMA 4: La violencia de género en el sistema educativo. Factores y agentes.
13-11-2023	2	1	0	0	0		TEMA 5: Mitos y creencias sobre la violencia. Tipos de violencia. Violencia física, psicológica, sexual.
20-11-2023	2	1	0	0	0		TEMA 5: Mitos y creencias sobre la violencia. Tipos de violencia. Violencia física, psicológica, sexual.

27-11-2023	2	1	0	0	0		TEMA 6: Pautas para la prevención de la violencia. El papel de la educación y la intervención social.
04-12-2023	3	1	0	0	0		TEMA 6: Pautas para la prevención de la violencia. El papel de la educación y la intervención social.
11-12-2023	3	1	0	0	0		TEMA 6: Pautas para la prevención de la violencia. El papel de la educación y la intervención social.
18-12-2023	3	1	0	0	0		TEMA 6: Pautas para la prevención de la violencia. El papel de la educación y la intervención social.
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		